

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
OFICIALIA MAYOR
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 76 de la particular del Estado, 30 fracción I y 34 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el Comité de Control y Seguimiento de Obras del Poder Judicial, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra: Construcción del Centro de Justicia de Ejecución de Penas, en el Municipio de Centro, Tabasco de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56063001-004-13	\$ 1,500.00	25/06/2013	25/06/2013 18:00horas	24/06/2013 13:00 horas	04/07/2013 10:00 horas	04/07/2013 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de Centro de Justicia de Ejecución de Penas en el Municipio de Centro, Tabasco	12/07/2013	154	\$ 8,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://wwwsecotab.gob.mx> o bien en: Independencia esq. Nicolás Bravo Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 993-3582000 EXT 2088 2087, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8.00 a 15 horas.
- Origen de los fondos: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2013), Fondo VII Ramo 33.
- La forma de pago es: En efectivo, transferencia electrónica, cheque certificado o de caja y a favor del Tribunal Superior de Justicia, en la cuenta bancaria de HSBC 400323033-1 con clabe No. 021790040032303312.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de Junio del 2013 a las 18:00 horas en: Sala anexa al auditorio Lic. Antonio Suárez Hernández, del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en: Independencia esq. Nicolás Bravo Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuará el día 4 de Julio del 2013 a las 10:00 horas, en: Sala anexa al auditorio Lic. Antonio Suárez Hernández, del Tribunal Superior de Justicia, Independencia esq. Nicolás Bravo Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de Junio del 2013 a las 13:00 horas en, partiendo del vestíbulo del edificio del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en la calle independencia esq. Nicolás Bravo s/n., Col. Centro. C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Carretera Villahermosa-Frontera Km. 6.8 R/A. Medellín y Pigua, del Municipio de Centro, Tabasco.
- Idioma para presentar la propuesta: Español.
- Moneda): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un solo anticipo del 30% de conformidad con el Artículo 53, fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas del Estado de Tabasco.

- Presentación del registro vigente en el padrón de contratista del Gobierno del Estado, o el registro provisional en trámite, en el entendido que a la firma del contrato deberá de contar con el definitivo. De no cumplirse lo anterior no le será adjudicado el mismo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar son:
 - 1.- solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en papel membretado con los datos fiscales de la empresa, dirigido al Lic. Alberto Caso Becerra, Presidente del Comité de Control y Seguimiento de Obras del Poder Judicial.
 - 2.- Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, si se trata de personas jurídicas colectivas y si se trata de persona física copia del acta de nacimiento.
 - 3.- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la administración pública estatal, así como con particulares, señalando el nombre del contratante, el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado en anualidades.
 - 4.- Capital contable: Anexar original y copia de la declaración anual o estados financieros auditados que compruebe el capital contable del padrón de contratista.
 - 5.- No podrá participar las personas jurídicas colectivas ni las personas físicas, que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
 - 6.- Dos o más personas pueden presentar conjuntamente proposiciones, constituyendo una asociación en participación, una nueva sociedad o convenio debidamente legalizado, manifestando desde la solicitud de inscripción a la licitación de conformidad con los artículos, 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 28 de su Reglamento..
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y 34, 35, y 36 de su Reglamento. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se seleccionaran aquellas que satisfagan plenamente las condiciones legales, técnicas, económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada como límite para adquirir bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación. así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben de conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificaciones, deberá acudir a la dirección de la convocante antes citada.
- Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones quincenales por trabajos ejecutados, que se liquidaran en un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de esta obra..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CENTRO, TABASCO, A 19 DE JUNIO DEL 2013.
 LIC. ALBERTO CASO BECERRA
 OFICIALIA MAYOR
 RUBRICA.